

La Vanguardia

Organo del Partido Socialista - Defensor de la clase trabajadora

5^o EL NUMERO AVISOS—Se reciben hasta las 7 de la noche—La redacción y la administración no se responsabilizan del contenido de los avisos. Todo lo que concierne a la administración del diario—avisos, giras, suscripciones, etc.—debe ser dirigido al administrador. No se aceptan avisos de bebidas alcohólicas.

DIARIO DE LA MAÑANA Dirección y Administración: 888-DEFENSA-888 Unión Telef. 9570, Av., BUENOS AIRES Cooperativa Telef. 690—Sud

SUBSCRIPCIÓN En la capital e interior (por mes) mjs 1.20 Exterior \$ oro 8.50

PAGO ADELANTADO

5^o EL NUMERO

Agitación Obrera Internacional contra la paz armada

Invitación a las organizaciones obreras de Chile, Paraguay, Brasil y Uruguay

OTRAS NOTICIAS

La agitación internacional contra la paz armada iniciada por el Partido Socialista de la República Argentina, ha encontrado en todo el país una acogida franca y simpática.

El manifiesto del Partido ha sido el tema de los comentarios, y la prensa burbujea de haber hecho eco de él para encontrar en ese documento base racional y sincera de la oposición a la paz armada que sostiene el proletariado argentino.

En la capital

Los Centros Socialistas de la capital e interior se preparan para participar de la agitación general en la forma más decidida de las localidades del interior hemos recibido noticias dando cuenta de que se trazarán también la propaganda de acuerdo con las indicaciones del Partido.

La conferencia del día 8 de octubre, en la que hablaban Lemos, Ibarbura y Maestri, en la Unión «Benevolencia» será preparatoria del milin del día 11.

El domingo se han reunido en esta capital, varios militantes contra la paz armada, de los que dimos cuenta en otra ocasión.

La secretaria general del Partido ha dirigido a las sociedades obreras (políticas y sindicales) del Brasil, Uruguay, Chile y Paraguay, la siguiente comunicación:

Proletarios de todos los países, unidos! Las organizaciones obreras, políticas y sindicales de Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay!

Al proletariado de Sud América! Unión y Fraternidad!

Invitación

La clase gobernante del Brasil y de la Argentina, como en otro momento la clase gobernante de Chile—procura implantar en estos países el sistema de la PAZ ARMADA, como base de concordia y de solidaridad de los pueblos.

Se siguiendo este propósito que el gobierno de la Argentina trata de destinar una suma de más de CIENTO CINCUENTA MILLONES de pesos—trescientos diez millones de francos más o menos—a la adquisición de armamentos, para colocar a paz—que—en situación preponderante sobre cualquier otra de Sud América, en miras de dominaciones y de hegemonías en el continente.

EL PARTIDO SOCIALISTA, como la INTERNACIONAL OBRERA a que pertenece, como todo el proletariado organizado del mundo, ESTIMA QUE LA CONCORDIA INTERNACIONAL TIENE POR OBJETO Y VERDADERO CIMENTO LA UNIÓN EN LA PAZ Y EN EL BIENESTAR DE TODOS LOS TRABAJADORES DE TODOS LOS PAISES, y lejos está de creer que puede ser útil al proletariado, en ningún momento, la PAZ ARMADA para imponer preferencias odiosas que los trabajadores rechazan, ni es en la elevación que puede nacer del progreso y de la civilización, labrada por el esfuerzo de los pueblos en el ejercicio amplio de todas sus libertades.

La clase trabajadora, cien veces víctima de la fuerza armada de la clase capitalista gobernante, deberá enfugar los gastos militares que trata de imponerle de nuevo la clase capitalista. Es el pueblo trabajador que cada año entrega cientos de millones para la burocracia y el militarismo, que paga los millones de las deudas públicas de los gobiernos, que tendrá ahora que cargar con este nuevo fardo de contribuciones. Mientras los gobiernos se arman para atacar al pueblo, el pueblo paga los armamentos, para caros los consumos, no tiene tierras para trabajar, no tiene leches que protejan su salud ni eviten su explotación, no tiene libertad para ejercer sus derechos más esenciales, y está esclavizado hasta lo imposible de impuestos y gabelas.

Para impedir la implantación en los países sudamericanos de semejante sistema es capaz la fuerza del proletariado argentino en unión solidaria con la clase obrera del Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay, es que el PARTIDO SOCIALISTA DE LA REPUBLICA ARGENTINA ha lanzado la injentiva de una agitación contra la paz armada y de protesta contra la clase capitalista.

En su sesión del 23 del corriente, el Comité Ejecutivo del P. S. acordó la realización en toda la República de una agitación interna en la que colaborarán las fuerzas obreras organizadas del país.

En este sentido, el PARTIDO SOCIALISTA de la República Argentina os invita a realizar en vuestros países actos de agitación y propaganda contra la PAZ ARMADA, y os solicita el nombramiento de delegaciones directas, si fuera posible, para que en unión a las delegaciones argentinas, participéis de la GRAN MANIFESTACION INTERNACIONAL DE PROTESTA PROLETARIA, que se realizará en esta Capital Federal el día DOMINGO ONCE DE OCTUBRE, a las tres de la tarde.

Vuestra participación en ese gran acto de solidaridad sería la más eficaz manifestación de la fraternidad que el proletariado de la unión firme y eterna que el proletariado de todos los países y la evidencia de que la clase trabajadora internacional quiere concurrir a las medidas de los gobiernos que tienen a imponer el militarismo como régimen de concordia.

Comprendiendo la trascendencia de este importante acto, os recomendamos que sea de intensa propaganda. Demostred una vez más vuestra adhesión al proletariado internacional, colaborando en esta campaña de acuerdo con los ideales de emancipación.

EL ARBITRAJE

El Senado nacional ha aprobado ayer por unanimidad el tratado de arbitraje que en representación del gobierno argentino firmara hace bastante tiempo, al referencium, el ministro de Rio Janeiro, doctor Goroislega.

Esta sanción del senado no puede pasar desapercibida para la republica ni para la América, porque viene a tiempo para consagrar el razonable predominio de la discusión serena y del derecho, sobre cuestiones que la pre-juiciación oficial pretendía resolver por medio de la política de los alarmas y de los armamentos.

Es la primera vez que el gobierno del Brasil suscribe un tratado de arbitraje general y amplio y esto es hemostración evidente de que si el pueblo de aquella nación estaba distante de ser antagónico al pueblo argentino, el gobierno inclinaba la balanza de sus actos hacia esta discreta y amigable práctica de la solución de cuestiones por el fallo de un tercero imparcial.

Después de la sanción del senado, recordado con una satisfactoria unanimidad sobre un acto público de tanta importancia, el gobierno no debería lógicamente mantener su exigencia de aprobación al descubierto proyecto de armamentos a favor del cual sólo ha conseguido recolectar las firmas del canceller Zaballos, y la opinión contraria de la clase obrera de todo el país.

En presencia de este tratado que pone punto final a la política de la mentira y del negocio destruido de defensa nacional y de patriotismo, el poder ejecutivo no tiene para su conducta obsecada justificación posible.

La palabra del proletariado anuncia una agitación internacional en contra de la conducta nefasta de la clase gobernante. La sanción del tratado podría en nada modificar la situación si los gobiernos mantienen la intención de afanzar la paz fuera del terreno racional de la concordia bien entendida.

El tratado de arbitraje que el senado acaba de sancionar, trae para la conciencia nacional un spot de convicción sincera de que las renchillas de cancelleria no sirven para tener importancia, como para comprometer la paz pública.

En el tratado de arbitraje sancionado por el senado, que hará el poder ejecutivo con su proyecto de armamentos?

La vergüenza cívica de anoche

PROCLAMACION DE LA FERREIRE

En el Buckingham Palace, tuvo lugar anoche la proclamación de este señor para diputado nacional.

El teatro fué ocupado, en una gran parte, por el malevaje político que don Gregorio sabe atraer a sus reuniones.

La asamblea degeneró en titeo, pero en un tiseo colosal. Estaba a la altura de su oratoria en el momento de las conclusiones.

En medio de silbidos, de tipes prolongados, de alaridos diversos y otras muestras de incultura, hizo su presentación política el mismo candidato.

Habló de su yo, de su personalidad, de su honestidad, lealtad, sinceridad y de la gloriosa bandera azul y blanca.

Era su programa. No necesita, dijo, para los que me conocen, presentar otros principios ni traer mis declaraciones escritas.

No daré empleos, pero... Bochniche general, corridas y rechifas. El malevaje se incorporó y rodando al "amigo", quiso agasajarlo y palmearlo.

Y después de la asamblea se redujo a eso a un titeo, a una algazara descomunal. Nadie se movió, se improvisó una manifestación. Serían unas 300 personas, entre banda de música, Laferriere, banderas y malevaje, "amainadas una cuadrada, la columna se disolvió imperceptiblemente en las sondras de la noche.

El negocio de los armamentos y el órgano oficial

Es de estricta justicia reconocer el derecho a la defensa, hasta en los delinquentes cuya culpabilidad está comprobada, sin perjuicio de aplicar el correctivo necesario para impedir su reincidencia.

Nadie tiene más que ellos la necesidad de un defensor.

Y, ante el tribunal de la opinión pública, los gobiernos dilapidadores necesitan una voz en el periodismo que se atreva a justificar sus patrióticos despilfarros, que permitan sobrevolar a las miradas de los políticos de profesión edificando su fortuna, mientras sirven a la patria.

Como para todas las causas, por muy malas que sean, hay gente dispuesta a defenderlas, es necesario convenir en que haciéndolo por una convicción que no existe respecto a la inocencia del acusado, debe hacerse por otro género de convicción: por ejemplo, la de que realizan un excelente negocio.

A eso se debe que haya periodistas al servicio del oficialismo y prensa oficializada por medio de subvenciones, que defiendan a capa y espada cada negociación que ofrece la patrocinería a las miradas que desgobernaron al país, empujadas a todo trance en aprovechar la oportunidad de un soberbio manotón.

Los armamentos! He ahí el negocio del día.

100.000.000 de pesos son una suma capaz de hacer temblar de emoción a los

PARTIDO SOCIALISTA

Candidatos a diputado nacional

Elecciones del 18 de octubre de 1908

Juan B. Justo Alfredo L. Palacios

PLATAFORMA ELECTORAL

1. Oposición a la paz armada.
2. Derogación de la ley del servicio militar obligatorio.
3. Reducción de los impuestos que oneraron los consumos del pueblo.
4. Representación de las minorías.
5. Régimen municipal electivo a base de sufragio universal.
6. Derechos políticos para los extranjeros con dos años de residencia, con la sola inscripción en los registros cívicos.
7. Responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo.
8. Derogación de la ley de residencia.
9. Divorcio absoluto.
10. Inspección del trabajo.
11. Separación de la Iglesia del Estado.

CONFERENCIAS A REALIZARSE

Centro Socialista de la 2a.—Este Centro realizará una conferencia de propaganda electoral el jueves 10 de octubre a las 8 p. m., en su amplio local, Viejtes 1455.

Harán uso de la palabra los ciudadanos E. Del Valle Ibarbura y J. M. Lemos.

REUNIONES

Subcomité Electoral de la 2a.—Se reunirá extraordinariamente, hoy a las 8 p. m., con objeto de designar los fiscales para las próximas elecciones.

Se invita a los simpatizantes que quieran ayudar a la propaganda, a concurrir a la secretaria del Centro, Fringiles 133, todas las noches de 8 a 10.

Se cita especialmente a los ciudadanos Juan Cecl, Severo De Giorgi, T. Imonti, E. Pasalacqua y E. Lanata.

Centro Socialista de la 3a.—El comité electoral de este Centro, invita a todos los compañeros simpatizantes que aún no han sido nombrados fiscales para las próximas elecciones, concurrir a la reunión de mañana a las 8 p. m., en Viejtes 1455. Es deber de conciencia asistir a esta reunión.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAYAO

LOS ASUNTOS DE MARRUECOS

TANGER, 23 — Un informe oficial recibido esta tarde confirma que el caud E. Miguiz, en último jefe indultado que se mantendrá a la cabeza de las fuerzas, se ha sometido también a ley. Miguiz, a Marruecos y poniendo sus fuerzas a su disposición.

ITALIA

Incendio en San Leo

ROMA, 23 — Comunican de San Leo (Calabria) que un incendio destruyó 79 galpones de madera que fueron levantados después del terremoto. Ochenta familias quedaron sin abrigo.

La "Casa del Pueblo" de Bado. ROMA, 23 — Telegrafan de Bado dando cuenta de que se ha inaugurado ayer con toda solemnidad la "Casa del Pueblo" edificada en aquella población. Asistieron a la ceremonia, además de los miembros de numerosas asociaciones obreras y círculos socialistas de la localidad, también delegaciones especiales de las municipalidades de las poblaciones vecinas.

Los brasileños y el papa

ROMA, 23 — El papa recibió esta tarde en audiencia especial al cardenal Arcovada de Albuquerque Cavalcante que preside la peregrinación brasileña.

ALEMANIA

MANIFESTACION SOCIALISTA ESTORBADA POR LA POLICIA

BERLIN, 23 — Informan de Lemberg, que a raíz de una gran manifestación socialista organizada en favor del sufragio universal, la policía interviene, dispersando a los manifestantes e hiriendo a varios de ellos.

100.000 MARCHOS DE FLANZA

BERLIN, 23.—El tribunal de segunda instancia ha resuelto subordinar al orden de poner en libertad al príncipe Felipe de Eulenburg a una fianza de 100.000 marchos.

30 MUERTOS Y 20 HERIDOS

en la colisión entre ferrocarriles eléctricos BERLIN, 23.—El "Vossische Zeitung", dando cuenta del choque ocurrido ayer en esta capital entre dos trenes del ferrocarril eléctrico aéreo, informa que el número de víctimas es de 30 muertos y veinte heridos.

La refectión escolar

BERLIN, 23.—La municipalidad de esta localidad ha resuelto en su sesión de hoy un subsidio de 30.000 marchos anuales para que se provea en lo futuro de comidas a los alumnos indigentes de las escuelas primarias.

ESPAÑA

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

Tres heridos MADRID, 23 — Cerca de Lérida ha descarrilado un tren correo, destruyéndolo completamente.

Resultaron heridas tres personas.

Concurso lípico internacional MADRID, 23 — El ministerio de la guerra ha designado a un capitán de la es-

que se ha expedido el procurador de la nación. Presentó al ministerio del interior el informe que le fué requerido sobre la ampliación o renovación del padrón cívico.

El doctor Botet, en un extenso alegato, arriba a la conclusión de que la ley electoral "establece" la ampliación y no la renovación como sostiene la junta electoral de la capital, en su informe elevado días pasados al gobierno nacional.

El ministro Avelleda acordó ayer con el senador Joaquín V. González, autor de la ley en vigencia, quien sostiene la tesis de la junta electoral, es decir, la renovación quinquenal del registro cívico.

La resolución definitiva al respecto, se compondrá después de las conclusiones a que arriben el ministro y el presidente de la república.

LAS HUELGAS

CORTADORES DE CALZADO

Continúa desenvolviéndose ventajosamente la huelga de este gremio en pro de la jornada de ocho horas.

La aceptación paulatina de los patronos despierta mayor entusiasmo en las filanqueadoras, lo que despierta el propósito de acelerar el triunfo.

Durante el día de ayer han firmado el petitorio obrero los fabricantes Fernández-Hijos, Belgrano 1973 y Lorenzo Albert Méjico y Colombres.

La asamblea celebrada ayer fué numerosa y entusiasta.

Hay tendrá lugar una reunión a las 8 a. m., en Soles 31.

EN EL AGERO PLATENSE

Persisten en la lucha los obreros lamina dores del establecimiento de Agero Platense. Este conflicto lleva ya noventa y cinco días de duración sin que hasta la fecha se sepa cuándo llegará a su término.

Los huelguistas se reúnen diariamente demostrando interés por continuar la lucha "Piden solidaridad al gremio.

LOS ETERNOS PEDIGÜENOS

SAN VICENTE DE PAUL PIDE...

Todas las instituciones de carácter religioso son mástres en el arte de pedir.

Una vez por "por el amor de Dios", otra "para la mayor gloria del ídem", otra "para socorrer a los pobres...", de espíritu; ellas piden y piden siempre, y nunca se cansan de pedir.

A esa tenacidad deben el éxito de sus gestiones, iniciadas en el lema de la mendicidad "pedir portado casa mendrugos".

Al concejo deliberante ha sido remitido el expediente por el que la sociedad San Vicente de Paul solicita la exoneración de los derechos correspondientes al edificio en construcción en la calle Caseros y Tacuarí destinado a viviendas para pobres... católicos.

Se trata de una suma de 4.215.70 pesos que por derechos de edificación, etc., deben abonar a la municipalidad, suma que ésta sacará después indirectamente de los bolsillos de los pobres... consumidores.

Agitación electoral

A LOS MASONES Y LIBERALES

He aquí la circular pasada por los firmantes a todos los masones pertenecientes a las distintas logias existentes en esta capital, como también a los elementos liberales:

Dice así: "Los que suscriben, vinculados con el propósito de sostener las candidaturas de los doctores Juan B. Justo y Alfredo L. Palacios, os invitamos a que concurreis a este fin con vuestra propaganda, tanto entre los masones como entre los liberales y sobre todo con vuestro voto.

Por la evidente conveniencia de que todos los matices en que se descomponen la opinión pública tengan representación en el

Para apreciar la superioridad de los cigarrillos SIGLO XX compárenlos con 'cualquier' marca de su precio

colta real y tres tercios del regimino de correos de Madrid para asistir al concurso hipico internacional que se celebrará en Buenos Aires en el mes de noviembre. La delegación se pondrá en viaje inmediatamente.

Terremoto en la provincia de Murcia
MADRID, 27.—Un telegrama recibido de Murcia, provincia de Murcia, anuncia que se ha producido un terremoto en esa ciudad. El telegrama no da otros detalles, ignorándose si ha habido víctimas.

Cinco pesadores ahogados
MADRID, 27.—Telegrafan de Manresa que el río ha experimentado una gran crecida. Una barca pesquera volcó, ahogándose cinco de sus tripulantes.

Accidente de automóvil
MADRID, 27.—Comunican de Carabanchel que el automóvil en el que iban el subsecretario del ministerio de la gobernación, conde de Morál de Calatrava, y un arquitecto de ese departamento, chocó hoy violentamente allí contra un árbol. El primero de esos personajes sufrió una herida de carácter leve en la cabeza, y el segundo quedó herido de gravedad.

Una diligencia despedida
MADRID, 27.—Acaba de recibirse un telegrama de Córdoba comunicando que ha ocurrido hoy en Puente de Gull, localidad de esa provincia, un accidente que causó honda impresión. Una diligencia que iba por la carretera cayó en un despeñadero, a consecuencia de cuyo suceso resultaron heridas de mucha gravedad siete personas.

Anuncio de amnistía
BARCELONA, 28.—Corre con insistencia en esta ciudad el rumor de que en breve se decretará en España una amnistía en favor de los condenados y procesados por delitos de carácter político.

La revolución de Septiembre
MADRID, 28.—Hoy se ha realizado la gira conmemorativa de la revolución de septiembre 1868. Fue muy animada, y a ella participaron muchas familias y los alumnos de las escuelas laicas con banderines republicanos. Las autoridades habían adoptado grandes precauciones para impedir la perturbación del orden público, pero no sucedió el menor incidente. La tranquilidad ha sido completa.

El viaje de Lerroux
GIBRALTAR, 27.—El ex diputado solidario español, Alejandro Lerroux, proseguirá el sábado próximo su viaje a América del Sur. Le acompañan sus amigos y correligionarios, los antisolidarios Sirvent y Vila.

EN MARRUECOS

PARIS, 27.—El ministro de la guerra ha recibido ayer un telegrama del general D'Amade anunciando que ha arrestado en Casablanca a seis soldados de la legión extranjera que habían desertado, y a un indígena del consulado alemán que los acompañaba.

TANGER, 28.—El vicecónsul de España en esta ciudad, señor Villalta, ha salido esta tarde para Fez.

VIENA, 28.—"Le Politische Correspondenz" en su número de hoy anuncia que la canillería de Austria Hungría ha entrado ya a los embajadores de Francia y España en esta capital la respuesta a la nota de sus gobiernos relativa a Muley Hafid. Acepta sus puntos esenciales pero insiste en la necesidad de una acción común de las grandes potencias en la cuestión marroquí.

FRANCIA

LA NAVEGACIÓN AEREA

Nuevos experimentos de Wright y Farman
LE MANS, 27.—Mr. Wilbur Wright ha realizado hoy en el campamento de Auvers un vuelo de una hora siete minutos y once segundos, recorriendo durante ese tiempo un trayecto de 48 kilómetros y 120 metros. Mr. Wright efectuó después otro vuelo de once minutos y treinta y cinco segundos, llevando a bordo de su aeroplano a un pasajero.

PARIS, 28.—Comunican de Châlons que Mr. Farman volvió a reanudar allí sus experimentos de aviación. Recorrió varias veces un triángulo de un kilómetro de lado.

LA LUCHA EN TABRIZ

RESIDO COMBATE
LONDRES, 27.—Un telegrama de Tabriz (Persia) anuncia que ayer se reanudó allí la lucha entre los revolucionarios y los gobiernos, produciéndose un violento combate y fuero de hostilidad.

INGLATERRA

Depósito de bombas descubiertas
LONDRES, 28.—Un telegrama de Tiflis (Caucaso) anuncia que la policía de esa ciudad ha descubierto hoy allí un depósito clandestino de bombas explosivas. Su número es considerable, y se supone que pertenecen a los revolucionarios rusos.

EL CÓLERA

LONDRES, 28.—"The Daily Mail" de la fecha publica un despacho de San Petersburgo anunciando que en esa capital se han producido el año pasado 312 casos de cólera y 153 fallecimientos.

Los entomoceros contra una buena ley
LONDRES, 28.—Los cerveteros ingleses han organizado ayer tarde en Hyde Park una gran manifestación para protestar contra el "bill" que dispone la reducción gradual del número de los desechos de bebidas, y que ellos consideran un ataque a la propiedad.

El conflicto con Bulgaria
LONDRES, 28.—El gobierno inglés por intermedio de su ministro ha hecho saber al gobierno búlgaro que considera injustificada la ocupación del ferrocarril Oriental por este último país.

RUSSIA

EL CÓLERA

ATACADOS Y 102 CASOS MORTALES
SAN PETERSBURGO, 28.—El boletín

de la sanidad anuncia que durante las 24 horas han ocurrido en esa capital solamente 26, en las 24 horas siguientes 102, defunciones por la peste por la misma enfermedad.

El atentado contra el zar
SAN PETERSBURGO, 28.—Semi-oficialmente se desmenten los rumores de que se ha hecho eco algunos diarios de haberse llevado a cabo un atentado contra el zar.

TURQUIA

El sha de Persia convoca a elecciones
CONSTANTINOPLA, 28.—Un telegrama oficial de Teheran anuncia que el sha de Persia Mohamed Ali ha firmado esta tarde un rescripto ordenando la realización de las nuevas elecciones para la renovación del parlamento.

NORUEGA

Los premios Nobel
ESTOCOLMO, 27.—El "Svenska Dagbladet" en su número de hoy anuncia que se otorgará este año el premio Nobel de literatura al eminente poeta y autor dramático inglés Mr. Charles Algernon Swinburne.

ESTADOS UNIDOS

Congreso contra la tuberculosis
WASHINGTON, 28.—Ha tenido lugar esta tarde con gran solemnidad la apertura del congreso internacional contra la tuberculosis.

La redacción del "Avanti!" de San Paulo es arrestada en masa

Por su virilidad al hablar de los atropellos policiales.
RIO DE JANEIRO, 27.—Gravísimas son las noticias que se tienen de San Paulo, donde desde hace algunos días, a causa de la huelga de Santos, reina gran agitación.

Ayer noche la policía procedió a detener a todos los redactores del diario socialista "Avanti!", cuyo lenguaje, en sus últimos números, era violentísimo, especialmente contra la policía, que en Santos ha cometido violencias de todo género, constataadas y censuradas hasta por los diarios opositivos.

El arresto de los redactores del "Avanti!" y de otros conocidos socialistas provocó una indignación general. Los pocos miembros de la organización socialista que quedaron en libertad se reunieron urgentemente y publicaron un vibrante manifiesto donde se denuncia al país este nuevo atentado de la policía paulista.

Personas serias, dignas de la mayor fe, llegadas hoy de San Paulo, confirman los excesos cometidos por la policía, a la cual ya perdido los estribos y realiza prisiones a diestro y siniestro. Entre los detenidos hay muchos que no conocen ni siquiera las causas de la actual agitación obrera.

LA SITUACIÓN EN SANTOS

LA CIUDAD EN ESTADO DE SITIO
RIO, JANEIRO, 28.—Las pocas noticias que se tienen de Santos son alarmantes. Los diarios son sueltos y se figuran en un estado de sitio. La policía ha conseguido concentrar a los huelguistas fuera de la ciudad y los mantiene como loqueados. Los excesos de los huelguistas son hasta cierto punto justificables.

Ayer partieron para San Paulo, de donde sigieron para Santos tres escuadrones de caballería y un regimiento de cazadores. Dicen que actualmente el número de los presos en Santos pasa de un millar. Más de la mitad concéntrate a bordo de los buques de guerra.

LOS REDACTORES DEL "AVANTI!" EN LIBERTAD

RIO JANEIRO 28.—Telegrafan de San Paulo que la policía de aquella ciudad, antes de que se pronunciaran sobre el pedido de "habeas corpus" ha debido poner en libertad a todos los redactores del "Avanti!" arrestados anteayer. La agitación de solidaridad por los huelguistas de San Paulo, y de protesta contra las violencias de la policía, se extiende rápidamente a todo el Estado.

URUGUAY

Joven ahogada—Accidente o crimen?
MONTEVIDEO, 28.—En Santa Rosa, en la costa del río del mismo nombre, halló ayer el cadáver de una señorita. Hechos las averiguaciones del caso, supos que era el ama de llaves de un comerciante de Monte Caseros, la que días antes había fugado con un marino que era su novio. Como la fuga realizase en una débil embarcación, ésta naufragó, ahogándose la infeliz mujer. El raptor salvó, habiendo sido detenido.

En el Congreso

DIPUTADOS

Ley de jubilaciones y pensiones—Subsidio a las vejeades y pensiones
A las 4.30 p. m., continuó la sesión. Proyecto: Viceroy Pellegrini, autorizan al P. E. para suscribir a 500 ejemplares de la obra "Destino de las jurisdicciones nacional y provincial en materia de concurrencias", por Joaquín Rubiales.

—Lanza y Escobar, autorizan al P. E. para mandar construir en La Plata un correo de mar a correo y telegrafos, juzgado y cámara federal y oficina de los puertos interiores.

—Rodríguez Jurado y Olivera, disponiendo que el límite sud de la provincia de San Luis y norte de la Pampa Central, sea el paralelo 36.30, latitud sur hasta el meridiano 59.00, y desde allí por el este, el paralelo 36.00 hasta el paralelo 57.00 y el paralelo 36.00 hasta el paralelo 57.00 y el paralelo 36.00 hasta el paralelo 57.00 y el paralelo 36.00 hasta el paralelo 57.00.

—Carlos entregó a la secretaria de la cámara numerosas notas de adhesión firmadas por todas las sociedades españolas. —A los festejos que se celebrarán el 12 de octubre en conmemoración del descubrimiento de América.

Se aplazó la discusión del proyecto sobre construcción de un ferrocarril eléctrico subterráneo y se trató el proyecto de ley sobre jubilaciones y pensiones.

Informó en nombre de la comisión de legislación el diputado Roca, y después de un largo debate entre los diputados Ortiz de Rosas, Carbo, Fontana y Ruiz Moreno, el proyecto fue aprobado en general y particular con algunas modificaciones.

VITA VITA VITA OBREROS Y FAMILIAS

Ha llegado el momento en que no deben explotarse sus bolsillos. La verdadera y definitiva bebida sin alcohol "VITA" se vende en los buenos almacenes, fondas y cantinas al precio de 10 CENTAVOS cada botella. Pruébela para convencerse de sus buenas cualidades.

No olvidarse que la "VITA" vale 10 centavos cada botella de capacidad igual a la botella de Bilz.

Vita * Vita * Vita

Se aprobó sobre tablas el proyecto concediendo permiso al presidente de la república para ausentarse de la capital durante las sesiones de prórroga, 6 extraordinarias y durante el receso de las cámaras.

Varios subsidios a congregaciones religiosas y una partida de pensiones, fueron sancionados sin observación. Por indicación de la presidencia se pasó a cuarto intermedio a las 6.45 p. m.

SENADORES

El tratado de arbitraje con el Brasil SU APROBACION EL PUERTO DE LA CAPITAL

Con asistencia de 16 senadores y el ministro de relaciones exteriores, doctor Plaza, continuó la sesión a las 3.50 p. m.

Después de la lectura de los asuntos entrados, fué aprobado el proyecto acordando permiso al presidente de la república para abandonar la capital durante las sesiones extraordinarias 6 de prórroga y durante el receso de las cámaras.

Se aprobaron varias mociones para tratar preferentemente diversos asuntos y entró luego a tratar la orden del día 44, despacho de la comisión de negocios constitucionales en el tratado de arbitraje con el Brasil que publicamos en otro lugar. Informó extensamente, y en términos precisos y claros, Joaquín V. González.

Al terminar éste, el doctor Plaza pidió la palabra, manifestando que nada tenía que objetar a lo expuesto por el miembro informante de la comisión.

Puesto a votación el tratado de arbitraje, fué aprobado por unanimidad. Se votó en seguida, aprobándose también por unanimidad, el proyecto que dice: Artículo 1.º Aprobábase el Tratado General de Arbitraje firmado en la ciudad de Rio de Janeiro el siete de septiembre del año mil novecientos cinco, por los Plenipotenciarios de la República Argentina y de la República del Brasil, debidamente autorizados al efecto.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Por moción del ministro de relaciones exteriores se trató sobre tablas y se aprobó el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el tratado de fomento de las relaciones artísticas con Chile.

Los artistas chilenos serán admitidos en las exposiciones de Bellas Artes de la República Argentina, del mismo modo que los artistas argentinos lo serán en las exposiciones de la República de Chile.

Por otro artículo se dispone que las obras para exposiciones no pagarán derechos de ninguna especie. Este tratado ha sido sancionado ya por el congreso chileno.

Se sancionaron también los siguientes proyectos: Acordando la pensión mensual de 50 pesos a Pedro Ceballos.

—Acordando la pensión mensual de 500 pesos a la señorita Leticia del Campillo.

—Autorizando la construcción de un puente carretero sobre el río Salado.

Con asistencia de los ministros de hacienda y obras públicas, se pasó a considerar el proyecto que estima la suma de 47.000.000 de pesos oro para ampliar el puerto de la capital.

Informó Virasoro en nombre de la comisión de obras públicas, aconsejando su aprobación. Láznez pidió el aplazamiento del asunto, por ser el objeto de poder estudiarlo detenidamente.

Se opusieron a esta moción el senador Villanueva y el ministro Iriondo, alegando la necesidad de dar comienzo a las obras, y dado que el período ordinario de sesiones termina el 30 del corriente, no conviene aplazarlo.

Después de haber replicado Láznez, se insistió en su moción, se votó ésta, siendo rechazada.

Aprobóse luego el proyecto con un sueldo artículo propuesto por la comisión y un agregado del senador Láznez, disponiendo que el P. E. construya depósitos de aguas en el puerto de Bahía Blanca, pudiendo intervenir en ello hasta la suma de 1.000.000 de pesos oro.

Al votarse el proyecto destinando la suma de 250.000 pesos para obras de dragado y defensa en el riacho Gualeguaychú, la cámara quedó sin número, por cuyo motivo se pasó a cuarto intermedio. Era las 7 p. m.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 10a.—En la última asamblea celebrada por este Centro se tomaron las siguientes resoluciones: aprobar el balance presentado por el tesoro; aceptar el socio nuevo Carlos G. Glorj; pedir al Comité Ejecutivo un balance general detallado del estado financiero de LA VANGUARDIA, en el que consten las cuentas que se dejan de pagar, en el mes siguiente, al Centro Socialista de Avellaneda un informe sobre los motivos de su ruptura de relaciones con el Comité Ejecutivo; declarar que el Centro Socialista de la 10a. rechaza el voto general y las proposiciones enviadas por diversos Centros respecto al asunto de Pergamino, y al mismo tiempo verta con agrado que todas las demás organizaciones dejaran de preocuparse de ese asunto, dedicando sus energías a obras más útiles, como la propaganda electoral.

ASAMBLEAS

Primer Subcomité de la 3a.—La comisión de honorarios de la 3a. p. m., en Caseros 1744, los compañeros de los asuntos entrados, para vender, se los ruega pasen el 30 por la noche a hacer entrega.

Centro Socialista de la 17a.—Celebrará asamblea general extraordinaria el jueves 1.º de octubre a las 8.30 p. m., en su local calle Bompalud 1946.

Orden del día: 1.º, Reforma de la carta orgánica en la parte que trata de la junta administrativa; 2.º, elección de nueva junta administrativa; 3.º, trabajos electorales.

Esta asamblea es convocada por el delegado del Comité Ejecutivo, ciudadano Delgado.

Juventud Socialista de la 6a. y 9a.—El 1.º de octubre a las 9 p. m., en Méjico 3414, reunión extraordinaria.

GREMIOS

A los vidrieros de todos los países.—Estando los compañeros vidrieros de esta

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Entre Ríos 1641

A los lectores de LA VANGUARDIA este cupón da derecho a una consulta gratis.

CONSULTAS:
Dr. P. FERRER, de 1 a 3 p. m.
Dr. V. C. ALVAREZ, de 4 a 6 p. m.
C. 12 B.

capital plenamente convencidos que muchos trabajadores de Europa, vienen contratados con el objeto de trabajar en la fábrica de Rigoleau, y en vista de que son groseramente engañados por los contratistas venales, a nosotros cumple el deber de manifestar a todos los compañeros del oficio que no deben venir a trabajar a esta región por ser verdaderamente desastrosas las condiciones en que se remunera la mano de obra y la inleal explotación que ejercen los fabricantes.

Vosotros podréis, después de saber que los contratos son aquí letra muerta, en lo que respecta al salario y al trato, donde capataces y empleados maltratan de hecho y cobardemente a los trabajadores. Tomando una idea exacta de lo que para.

Esperando que tendréis en cuenta esta fraternal advertencia, os notificamos que si desahís venir, pedid primero informes a esta sociedad que os los dará a satisfacción.—La comisión.

Se pide a la prensa socialista y periódicos obreros la reproducción de esta nota.

CONFERENCIAS

Sociedad Luz—UNIVERSIDAD POPULAR—Conferencias de la semana en el local Méjico 2070.

Lunes—Química fotográfica—L. Gugliemini.
Martes—Electricidad—H. Levlyer.
Jueves—Química—Doctor H. Damianovich.
Viernes—Geografía comercial—A. Moreau.

—Hoy a las 8 p. m., en Méjico 2070 el ingeniero H. M. Levlyer dará la 5a. conferencia del curso de electricidad, ocupándose de los acumuladores, sus aplicaciones, manejo, carga, descarga, descripción de varios tipos.

El hombre obrero es capaz de todos los crímenes, porque la acción lenta del veneno sobre su sistema nervioso central, lo embutece hasta el punto de perder toda noción de dignidad personal, de decoro social, de respeto a sus semejantes, de honor y de virtud.

La política antimilitarista

y los Partidos Socialistas

Mañana publicaremos una comunicación muy interesante que ha dirigido la Internacional Obrera al Partido Socialista de la República Argentina, sobre la política antimilitarista.

Tratado de Arbitraje General

ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL

El gobierno de la República Argentina y el gobierno de la República de los Estados Unidos del Brasil, queriendo afirmar sobre bases permanentes las relaciones de antigua amistad y buena vecindad, que felizmente existen entre los dos países, resolvieron celebrar un tratado de Arbitraje General, y para ese fin, nombraron plenipotenciarios, a saber:

Su Excelencia el señor don Manuel Quintana, presidente de la República Argentina, al señor don Manuel Gorostiza, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el Brasil; y Su Excelencia el señor Francisco de Paula Rodrigues Alves, presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, al señor José María da Silva Paranhos de Rio Branco, ministro de Estado de las relaciones exteriores de la misma República.

Los cuales, debidamente autorizados, concordaron en los artículos siguientes: Artículo 1.º Las altas partes contratantes se obligan a someter a arbitraje las controversias que surjan entre ellas y que no hayan podido ser resueltas por negociaciones directas o por alguno de los otros medios, de resolver amigablemente litigios internacionales, con tal que tales controversias no versen sobre cuestiones que afecten preceptos constitucionales de uno ó otro de los países.

Art. 2.º No serán renovadas, en virtud de este tratado, las cuestiones terminadas, que hayan sido objeto de acuerdos definitivos sobre bases permanentes, aplicando sólo ser sometidas a arbitraje las cuestiones que integren la ejecución de los mismos.

Art. 3.º En cada caso ocurriente, las altas partes contratantes firmarán un compromiso especial.

Art. 4.º Los puntos comprometidos serán fijados con la debida claridad por las altas partes contratantes, que designarán, también, determinar la amplitud de los poderes del árbitro ó árbitros, y las formalidades del procedimiento.

Art. 5.º A falta de estipulación especial entre las partes, pertenecerá al árbitro ó árbitros designar la época y el lugar de las sesiones fuera del territorio de los Estados contratantes, dentro del área que se deberá aceptar, determinar los métodos de instrucción, las formalidades y plazos a que las partes se deban sujetar, el procedimiento a seguir, y en general, todas las medidas necesarias para ejercer sus funciones y resolver todas las dificultades que puedan surgir en el correr de la discusión.

Los dos gobiernos se obligan a poner a disposición del árbitro ó árbitros todos los medios de información que de sí dependan.

Art. 6.º La designación de árbitro ó árbitros será hecha en el compromiso especial ó instrumento separado, después que el electo ó electos declaren aceptar la misión.

Art. 7.º Si quedará establecido que la cuestión sea sometida a un Tribunal arbitral, cada una de las altas partes contratantes nombrará un árbitro y tratará de entenderse con la otra sobre la elección de un tercero, que será, de derecho presidente del Tribunal. En el caso de desacuerdo sobre la elección del tercer juez de gobierno, pedrán al presidente de la Confederación Suiza que haga el nombramiento del presidente del Tribunal.

Art. 8.º Cada una de las partes podrá constituir uno ó más representantes que defendan su causa ante el árbitro ó árbitros.

Art. 9.º El árbitro ó Tribunal arbitral es competente para decidir sobre la validez del compromiso y la interpretación del mismo. Consiguientemente, también lo es para resolver las controversias entre los contratantes, sobre si ciertas cuestiones que se susciten constituyen ó no materia sometida a la jurisdicción arbitral en los términos del compromiso.

El Tribunal arbitral, tiene competencia para resolver sobre la regularidad de su propia constitución.

Art. 10.º El árbitro ó Tribunal arbitral deberá decidir según los principios de Derecho.

CIGARRILLOS, a 0.10 LA POPULAR N.º

ESPECIALES EN CALIDAD Y PREMIOS

Academia Comercial "MITRE"

1536-GARAY-1536

Enseñanza práctica de individual, ganadería, de contadores, tenedores de libros, balanceros, aritmética, caligrafía, ortografía. Leer y escribir.

FOR 10 PESOS (MENSUALES, 3 horas diarias, de 8 a 11 y de 5 y 7 a 10 p. m.). Clase INDEPENDIENTE para señoras. Escritura a máquina GRATIS.

A los que presenten este aviso se les cobrará solamente 8 PESOS. Levantase toda clase de libros de comercio, a precios reducidos.

1536-GARAY-1536

recho Internacional, siguiendo las reglas especiales que las dos partes hayan establecido, 6 "ex oquo et bono", conforme a los poderes que le hayan sido conferidos en el compromiso.

Art. 11. Las deliberaciones en el Tribunal serán tomadas con la presencia de los tres árbitros por unanimidad ó mayoría de votos.

El voto concordante de los dos árbitros primeramente elegidos, resolverá la cuestión de las cuestiones sometidas al Tribunal. Habiendo divergencia entre los dos, el presidente, ó árbitro tercero, adoptará uno de los dos votos, ó dará el suyo propio, que será el decisivo.

Faltando uno de los árbitros, será la sesión suspendida hasta que pueda comparecer el que por justo motivo estuviese ausente. Si, sin embargo, después de debidamente citado, el ausente, sin justo motivo, no quisiera tomar parte en las deliberaciones, ó en otros actos del procedimiento, podrá el Tribunal funcionar con los dos presentes, haciéndose constar, en acta, la ausencia voluntaria é injustificada del otro.

Art. 12. La sentencia deberá decidir definitivamente todos los puntos en litigio, y será labrada en dos ejemplares firmados por el árbitro único, ó por los tres miembros del Tribunal arbitral. Si alguno de éstos rehusara suscribir, los otros dos lo harán constar así en acta especial, firmada por ellos.

Las sentencias serán ó no fundadas conforme quedara establecido en cada compromiso especial.

Art. 13. La sentencia deberá ser notificada por el árbitro ó por el Tribunal arbitral, al representante de cada una de las dos partes.

Art. 14. La sentencia legalmente pronunciada decide, en los límites de su alcance, el litigio entre las partes. Ella indica el plazo dentro del cual deberá ser ejecutado.

Art. 15. Cada uno de los Estados contratantes se obliga a observar y cumplir lo que el árbitro arbitral.

Art. 16. Las cuestiones que se susciten sobre la ejecución de la sentencia serán resueltas por arbitraje, y siempre que sea posible, por el mismo árbitro que la hubiere pronunciado.

Art. 17. Si, antes de terminada la ejecución de la sentencia, alguna de las dos partes interesadas tuviera conocimiento de la falsedad ó adulteración de cualquier documento, que haya servido de base a la sentencia, ó verificara que ésta, en el todo ó en una parte, fué motivada por un error de hecho, podrá interponer recurso de revisión para ante el mismo árbitro ó Tribunal.

Art. 18. Cada una de las partes soportará los gastos que hiciera con su representación y defensa, y pagará la mitad de los gastos generales del arbitraje.

Art. 19. Después de aprobado por el poder legislativo de cada una de las dos Repúblicas, será este tratado ratificado por los dos gobiernos, y las ratificaciones serán canjeadas en la ciudad de Buenos Aires ó en la de Rio de Janeiro, en el más breve plazo posible.

Art. 20. El presente Tratado regirá por cinco años, contados desde el día en que fueran canjeadas las ratificaciones. Si no fuera denunciado seis meses antes del vencimiento del plazo, será renovado por otro período de diez años, y así sucesivamente.

En fe de lo cual, nosotros, los plenipotenciarios arriba nombrados, firmamos el presente instrumento en uso de ejemplares, cada uno en las lenguas castellana y portuguesa, sellándolos con nuestros sellos.—(Firmado) Manuel Gorostiza.—(Firmado) Rio Branco.—Es copia: Albert Tedin Urriburu.

LA COOPERACION

Mientras que la burguesía nos coloca una de sus escuelas en cada esquina; aquí una iglesia, allí un cuartel; frente a ellas nos otros, los obreros, debemos colocar nuestras frente a la iglesia, una cooperativa de consumo; frente al cuartel, una cooperativa de producción.

E. ANSELME.
En LA VANGUARDIA del 4 de septiembre ppdo. el compañero José Lenos publicó un extenso artículo en el que hacía notar los graves defectos de que adolecen los cooperadores de la Cooperativa Obrera de Panadería. El cargo que desempeña en esta me coloca más en contacto con los cooperadores, proporcionándome mayores detalles.

Hay muchos camaradas cuya doctrina sólo la expresan en los Centros y locales gremiales, sin recordar que sus camaradas ó hermanos ignoran por completo el ideal del cooperativismo.

Dijírome, pues, a la mujer; ella es la que está ligada a los quehaceres domésticos, y la que debe conocerse de lo que es y de los beneficios que reporta una cooperativa.

La cooperación no es la entrega de un bono de descuento ofrecido por el fabricante, cuya inscripción merezca lo amenaza con la ruina; ni la estampilla del intermediario, expuesta a mil aventuras; ni la oferta continua de "rebaña-precios" que un artículo abusado. Es el reparto legal de las ganancias entre cooperadores. Esta sería suficiente razón para la mujer que algo pensase; pero me dió el ejemplo que comerciante no demuestra de tanta bondad, y argumenta sus reflexiones con un "no puede ser".

Es verdad que la cooperación se contenta y explota de distintos modos: es por esto que ya en este artículo sólo definiendo la cooperación cuya base sea la equidad moderna, cuyos principios fundamentales han dado buenos resultados.

GRANJA BLANCA

EUROPA 3058

Unión Telef. 310 (Once)
Coop. Telef. 492 (Once)

Tomen la nueva é insuperable Cerveza de invierno Quilmes-Beck

SIEMPRE LA MEJOR

Los espectáculos de esta noche

POLITEAMA—La poupée.
NACIONAL—El plum, pom, pum; Trompeta minuto; Sal de espuma; El rey mago.
SAN MARTIN—Beneficio de E. Carbone.
ARTICULO 228; L'ape; Ragnateia; Teatro de variedades.
MARCONI—I pagliacci; Cavalleria Rusticana.
AYOLO—Arbolito (F. C. S.); Sebastián.
COMPA y venta.
ARGENTINO—Entre bueyes no hay corrañas; La cantina; Los manjares; El patito de don Samón.
MODERNO—Niterfias; Más que la ciencia.
VICTORIA—Serafina la devota.

Esta semana se celebra la feria "El país del oro", de gran aparato escénico.
MODERNO—Se sostendrá en el cartel "Más que la ciencia", del señor Iglesias.
VICTORIA—Por tratarse del beneficio del señor López, este teatro tuvo anoche una concurrencia extraordinaria, que revela claramente las simpatías que cuenta el "Más que la ciencia".
 La interpretación de "Guerra en tiempo de paz" mereció generales aprobaciones. Hoy, función extraordinaria en conmemoración de la revolución española de 1808.
MAYO y **NACIONAL**—Los dos teatros estrenaron anoche la zarzuela "Sal de espuma", que venía precedida (como todas las zarzuelas españolas, según los caprichos) de un gran fúto madrileño.
 Aquí no tuvo mayor trascendencia. Y en cuanto a interpretación y en honor a la verdad, Palmada fue acreedor a más palmas.

VARIAS

"La Casa Popular Proplea"—Los contadores Felipe Benegas y Ramón Sante María, se han apersonado a esta redacción para manifestar que el informe que ellos han presentado al juez de Instrucción, Junta de los contadores de los tribunales, señores Selarón y Ronco, no contiene imputación alguna contra los directores.
Educación Lalca—El abogado Mario Bravo, se ha presentado ayer al ministerio de Justicia solicitando personería jurídica para la Asociación Fomento de la Educación Lalca.

La justicia

Acusaciones fiscales.
 El agente fiscal Beltrán se ha expedido en el proceso instruido a Manuel Olegario Giró por el delito de hurto a Dario Laub.
 El acusado sustrajo al damnificado de la obra que construía en la calle Mirón entre Belvedere y Maghistan, materiales de construcción, vendiéndolos luego a José Gallo en la suma de \$ 110.
 Pide que sea condenado a dos años de prisión y accesorias de ley.
 El agente fiscal Seeber ha presentado acusación en la causa promovida a Pedro Caccia por el delito de homicidio en la persona de Pedro Suñdi.
 No habiendo encontrado mérito para acusar al agente Beltrán, por considerar que obró en legítima defensa el acusado, el fiscal Seeber, de acuerdo con el dictamen del fiscal de cámara, formula acusación.
 Pide sea condenado a seis años de penitenciaría y accesorias de ley, apreciando las injurias hechas y graves que precedieron al acto como calificativo del delito.
 Sentencia.
 El juez Vazquez, por la secretaria Espinosa, ha dictado sentencia en el proceso incoado a Federico Sandro, por el delito de hurto.
 El acusado, empleado en calidad de portero de la casa Bulnes número 24, fúgose llevándose varios objetos que la damnificada valió en 20 pesos.
 Pide cuatro años de penitenciaría y accesorias de ley.
 La causa en lo criminal ha reuelto las siguientes causas: Máximo Kermando, homicidio. Revoca la sentencia del inferior, condenándolo a tres años de penitenciaría. Victorino Tomás Quintana y Francisco Martínez (A) Portugueseo, por el delito de robo. Reforma la sentencia del inferior y le impone seis años de penitenciaría y accesorias de ley.
 Correccional.
 El juez López García, por la secretaria Almará ha dictado sentencia en las siguientes causas:
 Nicolás Sangari, lesiones, diez meses de arresto. Queda a disposición del juez del crimen del departamento del Norte para que sea juzgado por complicidad en el delito de homicidio.
 Damián Martínez a de la Sota, hurto, diez meses de arresto. Queda a disposición del juez del crimen. Vazquez, para que cumpla la pena de dos años y ocho meses de penitenciaría que este magistrado le impuso.

CORREO

JOSE ARREGUI—(De Pergamino, actualmente en la capital).—Mande su dirección a este Subcomité de la Plata, para comunicarle la resolución recaída en su expediente de ciudadanía.
JOSE BRUHA—Pase hoy de 6 a 7 p. m., por esta redacción, a objeto de facilitarle los datos que ha solicitado.

Gabriel Scannapieco

TALLERES DEL F. C. DEL SUR — 278 espléndidos lotes, Saldados de las manzanas reservadas de los valiosos terrenos conocidos por del Dr. de la Fuente. Están ubicados al lado mismo de los grandiosos chalets construidos por la empresa del ferrocarril para colonia de obreros, y lindan con los colosales talleres del F. C. del Sur. Los empleados y obreros del ferrocarril y los padres de familias, todos los que quieren emplear bien sus ahorros, deben comprar en este remate, tal vez único. En estos terrenos el porvenir está a la vista, teniendo en cuenta la orden terminante de la empresa de que todos los obreros del F. C. del Sur deben vivir a una distancia no mayor de seis cuadras de Los Talleres. Los terrenos en venta resultan inmejorables bajo todo punto de vista, pues con un pequeño desembolso mensual todos los obreros pueden ser propietarios y vivir en sus respectivas casas con la satisfacción de que, al fin de mes, pueden decir lo que antes gastaban al alquiler, hoy lo gastan en terrenos de su propiedad. Allí se encuentra actualmente un núcleo importantísimo de edificación, oficina de correos, una sociedad de fomento que cuida los intereses de todos los vecinos, y no hay más que visitar con anticipación al día del remate los terrenos en venta para darse cuenta exacta de la importancia de ellos. La estación Los Talleres está inmediata. El tranvía eléctrico de plaza de Mayo a Lomas está inaugurado y deja a pocos pasos de los terrenos. Base terminante de venta por saldo final, \$ 8 por mes el lote en 80 mensualidades y sin interés.
 El domingo 11 de octubre, a las 2 p. m., sobre los mismos terrenos, procederá el remate con las siguientes condiciones: Seña, una sola mensualidad en el acto del remate más el 2 por ciento de comisión, dos mensualidades más al retirar la libreta respectiva dentro de los 15 días del remate y el pago de las mensualidades restantes se efectuará en el Banco Popular Argentino, calle Barriolomé Mitre 370, del 1 al 15 de cada mes. Descuento del 15 por ciento a los que paguen al contado la parte a plazos. Títulos perfectos garantizados. Las escrituras se otorgarán ante el escribano que indique el vendedor. Posesión inmediata, entregándose los lotes amojonados, con calles abiertas de 20 varas de ancho y aprobadas por la municipalidad de Avellaneda. Tren gratis que saldrá de Constitución a la 1.15, parando en Barracas a la 1.20 p. m. Nota: en caso de lluvia el remate se efectuará el domingo 13 de octubre a la misma hora.
 Los que deseen, pueden solicitarlo, en mi casa de remates, calle Recoquinta 144. — GABRIEL SCANNAPIECO.

Errecalde y Monelos

En Avellaneda
ESTACION MITRE
PUENTE CHICO
(Antes) SARANDI
REMATARAN

185 Espléndidos lotes de terreno

EN 80 MESES SIN INTERÉS
Con la ínfima base de 5 pesos
LA MENSUALIDAD

EL DOMINGO 4 de Octubre, a las 2 p. m., sobre los mismos terrenos, los más altos y de mayor porvenir por su cercanía al gran Dock Sud de la Capital, que en breve tiempo será librado al servicio, como así se establecerán numerosas fábricas, como ser la de Alpagatas Sud Americana y la de tejidos de la Sociedad Belga Argentina, sin contar otras más. Los terrenos que hoy ofrecemos en venta distan tan sólo 50 metros de la gran Avenida Mitre por donde pasa el tranvía que va a Quilmes, lo que valoriza al extremo esas tierras, y sólo basta visitarlas para darse cuenta del gran porvenir de ellos, dada su edificación casi compacta, que día a día va en aumento. Datos, planos y boletos gratis, en nuestro escritorio A. de Mota, de Oca 1834, Ciudad. U. Tel. 515 (Barracas).

ERRECALDE Y MONELLOS

V. 4-10-08.



LOTES — 350 — LOTES

PASANDO VILLA DEVOTO
EN 100 MENSUALIDADES, pasando Villa Devoto, 380 lotes, 2 preciosos chalets y 3 casas. Base \$ 3 por mes, en 100 mensualidades, sin interés. Con frente al tranvía eléctrico, a la Av. Iturraspe, calles Pergamino, Zozaya, Cantón, Baradero y otras. Ubicación perfecta, rodeada de edificios, a 5 cuadras de plaza e Iglesia de San Martín, a pocos metros de la estación Villa Progresso, del tranvía eléctrico Lacrosse, en el centro de las villas Humberto I y Centenario, donde se levanta un núcleo de población progresista. No olvidamos que la base de la fortuna y bienestar de muchas familias, como pueden atestiguarlo miles de hogares, hoy felices por los halagos que proporciona el bienestar, han sido primero el lote de terreno comprado a largos plazos que luego se ha valorizado por el desarrollo creciente de nuestra capital que busca extenderse fuera de sus límites, ya reducidos para su enorme población. Padres de familia, empleados, obreros, y toda persona ahorrativa, deben emplear su economía adquiriendo un lote de estos preciosos terrenos, que, dadas las condiciones favorables y liberales con que salen a la venta, y si a alto se agrega la facilidad que tienen los que quieren edificar, en adquirir los ladrillos a largos plazos en el mismo sitio, pues ahí está la fábrica de los señores Smith y Curson, se convencerán, de que estudiando este negocio, resulta interesante bajo todo punto de vista, los lotes amojonados con líneas municipales. Soliciten planos y boletos para los tranvías gratis que saldrán de la Avenida de Mayo y Entre Ríos (frente al Congreso) a la 1, y de la estación Chacarita (calle Corrientes y Colegiales) a la 1.15.—**RISSO PATRON Y CIA.**, B. Mitre 521.
EL DOMINGO 4 de Octubre a las 2.

José Contardi

EN FLORESTA 72 LOTES SOBRE LAS calles Murgulondo, Uanue, Baros, Pasos y Olinde; terrenos altísimos, muy bien situados, a una cuadra del tranvía y una y media de la estación Lugano del ferrocarril de trocha angosta. Sin base, en 100 mensualidades sin interés. Desde detalles.
EL DOMINGO 4 de octubre, a las 2 de la tarde, sobre los mismos terrenos. Más datos, Bolívar 173, escritorio 10.—**JOSE CONTARDI**.

Catálogo

El de la LIBRERIA de "LA VANGUARDIA" estará impreso el martes próximo. Los que lo deseen, pueden solicitarlo, en mi casa de remates, calle Recoquinta 144. — GABRIEL SCANNAPIECO.

Terrenos

EN LANUS, a ocho cuadras de la estación, a seis del eléctrico, y a dos del boulevard San Martín, se venden urgentemente, con una esquina, y uno en Flores, calle Culpina y Lobos, al contado o por mensualidad. Diríjase en esta capital, Pasco 510. v. 29.

Con \$ 3.60

min. que usted envíe directamente a esta Administración, recibirá LA VANGUARDIA hasta el 31 de Diciembre y además, como obsequio, 3 tarjetas postales del Partido, E. Ferri y A. L. Palacios, y el folleto "El Socialismo", escrito por el doctor J. B. Justo.

PERSONAS BUSCADAS

Se desea saber el paradero de Alejandro Panelli, lo busca su madre por asuntos de familia. Diríjase personalmente o por carta a Matilde Turco, calle Córdoba 2550.

AVISOS

MEDICOS
Dr. ABRAHAM GERCHUNOFF—Médico cirujano.—Consultas de 2 a 4 p. m. U. Tel. 1648 (Juncal). Paraná 749.
Dr. CESARINI—Primerio del Hospital Italiano. Enfermedades venereo-sifilíticas, veigas, ríñones. Médico 1068, de 1 a 3 p. m.

Dr. MODESTO BARCIA, Médico.—Boulevard 950. Horas de consulta de 7 a 9 a. m., y de 2 a 3 p. m. U. Tel. 447 Once.

Dr. VARALLA—Ex médico del servicio de Vías Urinarias del Hospital San Roque. —Atiende enfermedades de los ríñones, vejiga, próstata, uretra, etc., sifilis y de la piel. Potos 287, de 1 a 4 y de 7 a 8 p. m. — En su Sanatorio, Cangallo 2226 de 5 a 6 p. m. (U. T. 222 Buen Orden).

Dr. JUAN J. LAMHARDI—Médico Cirujano.—Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños.—Consultas: de 1 a 4 de la tarde.—General Iriarte 425.—Unión Tel. 386 (Barracas).

Dr. BORGONDO, Suipacha 187.—Gota militar y gísla curación radical. Curación de la bismografía aguda en ocho días. Tratamiento científico de la impotencia y prostración.—Resolución eléctrica de las estrecheces. De 9 a 12 y de 2 a 4 p. m.; festivos: de 9 a 11 a. m.

Dr. ENRIQUE DICKMANN—Médico Cirujano.—Horas de consultas: de 1 a 4 p. m. — Rayos Roentgen. Consultorio: Cuyo 1260. U. T. 2118, Libertad.

ABOGADOS
Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA, abogado.—Bfo Bamba 223, Capital Federal.—Atiende personalmente su estudio: lunes miércoles y viernes, de 9 a 10 a. m.; martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. U. T. 2541 (Libertad).
 En La Plata, calle 47 núm. 840, lunes, miércoles y viernes, de 1 a 2 p. m.

Doctores ALFREDO L. PALACIOS, MARIO BRAVO y CARLOS N. CAMINOS abogados.—Asuntos civiles, comerciales, criminales y administrativos en las jurisdicciones de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires.—Estudio: Avenida de Mayo 676 (Capital Federal)—Calle 28 número 206 (Mercedes, Provincia de Buenos Aires).

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN—Cirujano Dentista. Consultorio: M. de Urdía 408. Horas de consulta: de 1 a 5 p. m.—U. T. 2511 Libertad.
CLINICA DENTAL DE A. ZABOTINSKY. Cirujano Dentista del Hospital San Roque. Consultas de 1 a 4 p. m.—Libertad 225 esquina Cuyo.

CONSTRUCTOR

PEDRO R. CREMONA—Arquitecto Constructor, Oficina Técnica, Arros 2829.

JORGE JUSTO—Constructor, Calle Republicanas, 3712.

VARIOS

LA INTERNACIONAL—Casa de calzados de Juan Parodi.—Especialidad en calzados de lujo.—Se recomienda la casa a los compañeros.—3267—San Juan—3267—Buenos Aires.

ALFREDO P. RASSI y Hnos.—Pintores—Calle San Eduardo 185

LECHERIA "DEL PUEBLO" de La Peña y Vidaurrta sucesores de Ceterino San Juan—Manteca, Huevos frescos, Jabón Crema de leche, Leche en polvo, para la crianza de niños y Helados.—Almirante Brown 1187.

AMERICAN SHOES (Philadelphia)—Calzados, sombreros, Impermeables, medias, gramífonos, etc., etc. de Victor Kuen, calle Cuyo núm. 1732.

PELUQUERIA Y CIGARRERIA de Alredo Palomba—Patriotas 212.—Se atiende con prontitud y esmero.—La Casa higiénica para obreros.

LECHERIA "LA QUILMERA" de Francisco Beretti—Se reparte a domicilio. Manteca, huevos frescos, jabón, crema de leche.—Almirante Brown 1190 (Boos).

AGENCIA DE COBRANZAS Y DOMINIONES de JOSE FERRE, Agente de LA VANGUARDIA.—Calle Bolívar 1187, La Plata.

TALLER DE RELOJERIA—Santa F. 1450—Juan B. Sanguí.—Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

AGENCIA DE PUBLICIDAD de Ramón Rodríguez—Corresponsal telegráfico. España 2454, Buenos Aires.

Publicaciones extranjeras

Los que deseen suscribirse a "Avanti!" de Roma, por año \$ 20.00 "Sempre Avanti!", revista quincenal (de Roma) 4.00 "Avanguardia Socialista" (id) 4.00 "El Socialista", de Madrid (id) 4.00 "La lucha de clases, de Bilbao", id 4.00 pueden dirigirse a **JOSÉ MOMO** Calle COLOMBRES 1245 BUENOS AIRES

NOTA: El pago se puede hacer en cuotas trimestrales. El abono se puede pagar en cualquier fecha.

REGALO de LOTES de TERRENO

A LOS FUMADORES DE LOS CIGARRILLOS RICO TIPO

Si todavía usted no ha solicitado su lote, pida datos o pase cuanto antes por mi escritorio, BALGARCE 375, y se convencerá de la realidad del premio.
J. M. ARIZA.

GRAN COCHERIA

Gonzalez & Hermano
2970 -- Belgrano -- 2970
 UNION TELEFONICA 131 (Once) COOPERATIVA 186 (Oeste)

POR 150 \$ M/N Un servicio fúnebre a 4 caballos muy correcto.
DE MAS LUJO. CONVENCIONAL

Todo trabajo que se haga por Internet este anuncio se gratificará con el 5 POR CIENTO a la administración de este periódico.

ESTUDIO FOTOGRAFICO

Mateo Ricciardi
557 - ENTRE RIOS - 557

Única casa del ramo que ha sido honrada con la presencia del profesor Enrique Ferri.
 A toda persona que se retrate en esta fotografía, al PRESENTAR ESTE AVISO se le regalará una postal de Ferri, a más de los regalos que siempre se ha dado a los clientes.
RETRATOS MODERNOS DESDE \$ 2.50 LA DOCENA
 La casa trabaja de 7 a. m. a 7 p. m. Los domingos hasta las 12 solamente. v. 8 X.

Cooperativa de Obreros Albañiles

SE OFRECE PARA CONSTRUCCION Refacción a precios módicos SE TRABAJA POR METRAJE Por más informes: 134—ANTOFAGASTA—134

Joyería y Relojería

MAURICIO LAVOREL
 CASA DE CONFIANZA Se hacen obras nuevas, composiciones de todas clases
1309—RIVADAVIA—1309
 BUENOS AIRES

Asociación Obrera de SOCORROS MUTUOS

Méjor 2070 Buenos Aires
 En esta asociación tienen cabida todas las personas que ejerzan una profesión, arte, u oficio desde la edad de 5 a 45 años de edad.
 No se abona cuota de ingreso pero se exige sean de cuota constitución.
 La cuota mensual es de 1.20 para hombres y mujeres y los menores de 5 a 18 años, 60 centavos.
 Pueden solicitar los estatutos a fin de ser consultados y compararlo con de otras sociedades.
 Es deber de todos los trabajadores ingresar a esta sociedad donde están sus intereses que los mismos administran.

Atención OBREROS!!

A PLAZOS A PAGAR EN UN AÑO MUEBLES Máquinas de coser RELOJES GRAMOFONOS y DISCOS

JACUBOFF Hnos.
1272-Buen Orden-1274
 Cooperativa Telefónica 253-Sud.

Edicto judicial

El señor juez de la Instancia, en lo civil de la capital de la república, doctor don Ernesto Quesada, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CATALINA FERRARI DE STAFFORINI, ya sea como herederos, o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Jefe y secretario del que suscribe, bajo apercibimiento de que si no comparecieren, se declarará que el que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 21 de 1908.—Adolfo Casabá, secretario. v. 8 X.

Cooperativa de Obreros Albañiles

SE OFRECE PARA CONSTRUCCION Refacción a precios módicos SE TRABAJA POR METRAJE Por más informes: 134—ANTOFAGASTA—134

Joyería y Relojería

MAURICIO LAVOREL
 CASA DE CONFIANZA Se hacen obras nuevas, composiciones de todas clases
1309—RIVADAVIA—1309
 BUENOS AIRES

Asociación Obrera de SOCORROS MUTUOS

Méjor 2070 Buenos Aires
 En esta asociación tienen cabida todas las personas que ejerzan una profesión, arte, u oficio desde la edad de 5 a 45 años de edad.
 No se abona cuota de ingreso pero se exige sean de cuota constitución.
 La cuota mensual es de 1.20 para hombres y mujeres y los menores de 5 a 18 años, 60 centavos.
 Pueden solicitar los estatutos a fin de ser consultados y compararlo con de otras sociedades.
 Es deber de todos los trabajadores ingresar a esta sociedad donde están sus intereses que los mismos administran.

Atención OBREROS!!

A PLAZOS A PAGAR EN UN AÑO MUEBLES Máquinas de coser RELOJES GRAMOFONOS y DISCOS

JACUBOFF Hnos.
1272-Buen Orden-1274
 Cooperativa Telefónica 253-Sud.

Edicto judicial

El señor juez de la Instancia, en lo civil de la capital de la república, doctor don Ernesto Quesada, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CATALINA FERRARI DE STAFFORINI, ya sea como herederos, o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Jefe y secretario del que suscribe, bajo apercibimiento de que si no comparecieren, se declarará que el que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 21 de 1908.—Adolfo Casabá, secretario. v. 8 X.

Cooperativa de Obreros Albañiles

SE OFRECE PARA CONSTRUCCION Refacción a precios módicos SE TRABAJA POR METRAJE Por más informes: 134—ANTOFAGASTA—134

Joyería y Relojería

MAURICIO LAVOREL
 CASA DE CONFIANZA Se hacen obras nuevas, composiciones de todas clases
1309—RIVADAVIA—1309
 BUENOS AIRES

Asociación Obrera de SOCORROS MUTUOS

Méjor 2070 Buenos Aires
 En esta asociación tienen cabida todas las personas que ejerzan una profesión, arte, u oficio desde la edad de 5 a 45 años de edad.
 No se abona cuota de ingreso pero se exige sean de cuota constitución.
 La cuota mensual es de 1.20 para hombres y mujeres y los menores de 5 a 18 años, 60 centavos.
 Pueden solicitar los estatutos a fin de ser consultados y compararlo con de otras sociedades.
 Es deber de todos los trabajadores ingresar a esta sociedad donde están sus intereses que los mismos administran.

Atención OBREROS!!

A PLAZOS A PAGAR EN UN AÑO MUEBLES Máquinas de coser RELOJES GRAMOFONOS y DISCOS

JACUBOFF Hnos.
1272-Buen Orden-1274
 Cooperativa Telefónica 253-Sud.

Edicto judicial

El señor juez de la Instancia, en lo civil de la capital de la república, doctor don Ernesto Quesada, ha dispuesto se cite, llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CATALINA FERRARI DE STAFFORINI, ya sea como herederos, o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Jefe y secretario del que suscribe, bajo apercibimiento de que si no comparecieren, se declarará que el que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 21 de 1908.—Adolfo Casabá, secretario. v. 8 X.

(Continuará.)

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 49

DOMINGO F. SARMIENTO

Facundo

La discusión de la prensa está hoy en todas partes, y para poner la verdad a infamé "Gaceta", están cien diarios que desde París y Londres, desde el Brasil y Chile, desde Montevideo y Bolivia, te combaten y publican tus mudanzas. Has leído la fama a que aspirabas, sin duda; pero en la miseria del destierro, en la obscuridad de la vida privada, no cambiarían tus proscriptos una sola hora de sus ocios. Por las que te da tu celebridad española; por las que te da de todas partes recibes; por los reproches que te haces a ti mismo, de haber hecho tanto mal inútilmente! El "americano", el enemigo de los europeos, condenado a gritar en francés, en inglés y en castellano: "¡Mueran los extranjeros! ¡Mueran los unitarios!" ¡Eh! ¡Mueran los salvajes, saqueadores, inmunes unitarios!" no está revivando la mano argentina é inmoral que las escribió?
 De manera que lo que habría sido una obscuridad oscura y sólo interesante para

la República Argentina, lo es ahora para la América entera y la Europa. Es una cuestión del mundo cristiano.

Ha perseguido Rosas a los políticos, a los escritores y a los literatos? Pues ved lo que ha sucedido. Las doctrinas políticas de que los unitarios se habrían alimentado hasta 1829, eran incompletas é insuficientes a para establecer el gobierno y la libertad en un país tan vasto como el nuestro; pero que, basándose en la experiencia práctica, remediará Rosas en todos los espíritus con las lecciones crueles é instructivas que les daba su despotismo español; nuevas generaciones se han levantado, educadas en aquella escuela práctica, que sabrían tapar las avencidas por donde un día amenazaría desbordarse de nuevo el desenfreno de los genios como el de Rosas; las palabras "tiranía", "despotismo", tan despreciadas en la prensa por el abuso que de ellas se hace, tienen en la República Argentina un sentido preciso, despertan en el ánimo un recuerdo de jorras, harían sangrar, cuando llegasen a pronunciarse, todas las heridas que han hecho en quince años de espantosa recordación.

Día vendrá que el nombre de Rosas sea un medio de hacer caer al niño que ora; de hacer temblar al viejo en la obscuridad de la noche, su cía colorada, la que hoy ha llevado el terror y la idea de las matanzas hasta el corazón de los vasallos, serviría más tarde de curiosidad nacional que enseñáramos a los que de países remotos, visitan nuestras playas. Los jóvenes venidos que Rosas ha cursado, se han desparadoado por toda América, examinando las diversas costumbres, penetrando en la vida íntima de

los pueblos, estudiando sus gobiernos, y visto los resortes que en unas partes mantienen el orden sin detrimento de la libertad y del progreso, notando en otros los obstáculos que se oponen a una buena organización. Los unos han viajado por Europa estudiando el derecho é el gobierno; los otros han residido en el Brasil; cuales en Bolivia, cuales en Chile, y cuales otros, en fin, han recorrido la mitad de la Europa y la mitad de la América y traen un tesoro inmenso de conocimientos prácticos, de experiencia y datos preciosos que pondrán un día al servicio de la patria, que reuna en su seno esos millones de prescriptos que andan hoy diseminados por el mundo, esperando que suene la hora de la caída del gobierno absurdo é insostenible que aún no cede al empuje de tantas fuerzas como las que han de traer necesariamente su destrucción. Que en cuanto a literatura, la República Argentina é hoy, mil veces más rica que lo fué jamás en escritores capaces de ilustrar a un Estado americano.

Si quedará duda con todo lo que he expuesto de que la lucha actual de la República Argentina lo es sólo de civilización y barbarie, bastaría para probarlo el no hallarse del lado de Rosas un solo escritor, un solo poeta, de lo muchos que posee aquella joven nación. Montevideo ha presenciado durante tres años consecutivos las Justas Literarias del 25 de Mayo, día en que veintenas de poetas inspirados por el espíritu de la patria, se han disputado un laurel. ¿Por qué la poesía ha abandonado a Rosas? ¿Por qué ni en república ni en el suelo de Buenos Aires, en otro punto tan fecundo en cantares y rimas? Cuestro é cinco asociaciones existen en el extranjero de escritores que han emprendido

compilar datos para escribir la historia de la República, tan llena de acontecimientos, y es verdaderamente asombroso el cúmulo de materiales que han reunido de todos los puntos de América: manuscritos, impresos, documentos, crónicas antiguas, diarios, viajes, etc. La Europa se asombrará un día, cuando tan ricos materiales vean la luz pública, y vayan a engrosar la voluminosa colección de que Angéles no ha publicado sino una pequeña parte.
 ¿Cuántos resultados, no van, pues, a cosechar esos pueblos argentinos desde el día, no remoto ya, en que la sangre derramada ahogue al tirano! ¡Cuántas lecciones! ¡Cuánta experiencia adquirida! Nuestra educación política está consumada.

Todas las cuestiones sociales ventiladas: federación, unidad, libertad de cultos, inmigración, navegación de los ríos, poderes políticos, libertad, tiranía, todo se ha dicho entre nosotros, todo nos ha costado torrentes de sangre. El sentimiento de la autocracia está en todos los corazones, al mismo tiempo que la necesidad de contener la arbitrariedad de los poderes la ha inculado hondamente Rosas con sus atrocidades. Ahora no nos queda que hacer sino lo que él no ha hecho, y reparar lo que él ha destruido.

Porque "

